



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR JUNIOR NACIONAL ESTUDIANTE AVANZADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS

**Proyecto 3 Recurso D
(Hasta 3 posiciones)**

1. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana Uruguaya.

2. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 1.4. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del Componente 1 Fortalecimiento Institucional de la DNA es lograr un cambio institucional que incorpore al rol tradicional que ésta viene realizando como instituto fiscalizador, funciones dirigidas a la facilitación y promoción de las transacciones comerciales internacionales, en un contexto de transparencia y acceso a la información sin menoscabo de la seguridad. El componente incluye al Subcomponente 4 - Desarrollo de un sistema de estadísticas de comercio exterior que tiene como fin generar un sistema de información estadística que permita: a) contar con información sobre las transacciones de comercio exterior y sobre la operativa de cargas desarrollada a través de diferentes modalidades logísticas a la vez que permitir un mayor acceso a los operadores, la instituciones del Estado y a la sociedad en su conjunto a la información de comercio exterior; y (b) contar con datos sobre la gestión de la DNA en materia de recaudación, actividades de control y administración interna.

3. OBJETIVO Y ACTIVIDADES

Objeto de la consultoría



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

Participar del equipo de desarrollo del sistema de estadística.

Serán responsabilidades del consultor:

- a.- testeo, monitoreo, verificación y posibles ajustes del diseño de un sistema integrado desde el punto de vista informático de estadísticas de comercio exterior, cargas y gestión en coordinación con los consultores nacionales y los integrantes del proyecto de estadística desde la óptica de la ingeniería de sistemas.
- b.- testeo, monitoreo, verificación y posibles ajustes del desarrollo de los módulos diseñados tomando en consideración las recomendaciones realizadas por el equipo coordinador y los consultores nacionales desde el punto de vista de la ingeniería de sistemas.
- c.- testeo, monitoreo, verificación y posibles ajustes en la etapa de implementación informática del sistema estadístico, lo cual implicaría la puesta en marcha del modelo diseñado y desarrollado, y los ajustes requeridos con el objetivo de alcanzar las metas en forma eficiente y eficaz desde el punto de vista de la ingeniería de sistemas.
- d.- incorporación de los distintos módulos a la Web como uno de los productos resultantes bajo la óptica de la ingeniería de sistemas.
- e.- capacitación de los distintos usuarios en el manejo del sistema estadístico
- f.- redactar los manuales bajo la dirección del proyecto de estadística y los lineamientos de los consultores nacionales.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

- Estudios avanzados de la carrera de Ingeniería en Sistemas (con un mínimo del 60% de las materias aprobadas).
- Cursos de especialización en comercio exterior.
- Experiencia en la implementación de sistemas de información para distintas aplicaciones prácticas cuyos tipos se adapten a las estadísticas de comercio exterior y la gestión en general de empresas

5. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo de 10 meses

6. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

1. **Honorarios:** U\$S 5.000 + IVA por todo el período y por todo concepto.
2. **Forma de pago:** 10 cuotas iguales mensuales
Los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

7. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto No 3 Sistema de estadística de comercio exterior.

8. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo

9. DEDICACION

25 hs. por semana. No exclusiva

10. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas